



Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas

s.o.

C.I.F. A - 35499292

Expte 30235/2025

Contratación Auxiliar Administrativo

ACUERDO DEL CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ARUCAS MEDIANTE EL CUAL RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER INDEFINIDO, DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ARUCAS, S.A.

Visto el informe de necesidad emitido por la dirección de la SMDA con fecha 26 de diciembre de 2024, en el que se hace constar la procedencia y necesidad de llevar a cabo un proceso de selección para la contratación indefinida, de un/a auxiliar administrativo/a.

Visto el informe emitido por el Departamento Jurídico de la SMDA en el que se concluye la procedencia de que por parte de la Sociedad Municipal se tramite el correspondiente expediente para la contratación indicada, justificando adecuadamente su realización así como el otorgamiento de un plazo de QUINCE (15) DÍAS NATURALES para la presentación de solicitudes a contar desde la fecha de publicación de las Bases, es decir el 30 de diciembre de 2024.

Visto el informe de la Responsable Económica de la Sociedad dando viabilidad económica a la citada contratación.

Visto el Acuerdo de incoación del expediente para la contratación indefinida de UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A para la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A.

Visto el informe del departamento jurídico de la Sociedad, declarando favorables las Bases redactadas y el procedimiento a seguir.

Visto el Acuerdo de aprobación del expediente relativo al **PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER INDEFINIDO, DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ARUCAS, S.A.** en el cual se aprobaron, a su vez, las Bases de la convocatoria y se acordó la publicación de las citadas Bases para la presentación de aspirantes.

Visto que dicha convocatoria y Bases se hicieron públicas, por un periodo de 15 días naturales, en la página web de la entidad, www.arucas21.com, y del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, así como en el tablón de anuncios de las dependencias de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A., en la Calle Médico Anastasio Escudero Ruiz, número 3, 1º Izq y del Ayuntamiento, en las Oficinas de Desarrollo Local.

Por otro lado, fue remitida información al Servicio Canario de Empleo quien, con fecha 30 de diciembre procedió a publicar la citada oferta, todo ello a los efectos de difundir la misma entre los demandantes obrantes en sus bases de datos.

El plazo para la presentación de solicitudes de admisión al proceso de selección comenzó el día 31 de diciembre de 2024 con la publicación de las Bases y la noticia en la página web de la Sociedad Municipal finalizando el plazo de presentación de solicitudes el 14 de enero de 2025 a las 23:59 tal y como se informó en la página web de la Sociedad y en las Bases de la



convocatoria.

Visto que finalizado el plazo para la presentación de candidaturas al puesto, se pudo constatar la presentación de un total de 116 aspirantes. Se adjunta como **Anexo Uno** listado de aspirantes presentados/as. A la vista de dicha finalización del plazo, se convocó sesión de la Comisión de Selección para el 16 de enero de 2025 a las 10:00 horas.

La Comisión de Selección, en observancia de la documentación presentada por los/as aspirantes, aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y no admitidos/as al proceso de selección, otorgando un plazo de DOS (2) DÍAS NATURALES para la presentación de alegaciones. Se adjunta como **Anexo Dos** el listado **provisional** de admitidos y no excluidos.

Visto que algunos aspirantes excluidos presentaron instancias y documentación adjunta dentro del plazo concedido con la intención de subsanar los defectos existentes en sus solicitudes de participación en el proceso de referencia, o justificando la procedencia de su admisión al proceso selectivo, se citó nuevamente a la Comisión para el día 22 de enero de 2025, a las 09:00 horas, para revisar la documentación aportada y, en su caso, efectuar las rectificaciones que corresponden en los listados, determinando el Listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso de selección así como a puntuar a todos aquellos aspirantes admitidos en lo concerniente a los méritos formativos y a los méritos profesionales. Se adjunta como **Anexo Tres** el resultado de la segunda sesión de la Comisión con la lista de admitidos y excluidos **definitivos** y como **Anexo Cuatro** las puntuaciones provisionales de los méritos otorgados a los admitidos definitivamente.

Dichos resultados fueron objeto de publicación, otorgándose, en el Acta de la sesión, un plazo de DOS (2) DÍAS NATURALES a los aspirantes admitidos para que presentaran las alegaciones que consideraran en relación con la puntuación otorgada en los méritos formativos y profesionales aportados. Se citaba a su vez a la Comisión para el día 5 de febrero a las 09:30 para la siguiente sesión en la que se resolvería definitivamente al respecto de las puntuaciones de la Fase de Valoración del méritos formativos y profesionales.

El citado día 5 de febrero se reunió la Comisión de Selección valorando las alegaciones presentadas por los candidatos/as admitidos/as, procediendo a determinar las puntuaciones definitivas de la Fase 1 y determinando que aspirantes pasaban a la Fase II del proceso de selección, es decir la fase de entrevista. Se adjunta como **Anexo Cinco** el listado de puntuaciones definitivas de la Fase 1 de los aspirantes admitidos al proceso de selección y como **Anexo Seis** el listado de aspirantes que han pasado a la Fase II Entrevista.

A la vista de los resultados obtenidos y de lo previsto en las Bases de la Convocatoria, se seleccionaron a los OCHO (8) ASPIRANTES con la puntuación mas alta y que reunieran los requisitos exigidos para pasar a la Fase de entrevistas, convocándose a éstos para el día 11 de febrero de 2025, a partir de las 09:30 y en intervalos de 30 minutos para el desarrollo de las entrevistas.

El día 11 de febrero se reúne nuevamente la Comisión de Selección a los efectos de llevar a cabo las entrevistas correspondientes de los OCHO (8) seleccionados/as y, posteriormente, en sesión celebrada a partir de las 10:00 de la mañana del día 12 de febrero, seleccionar al/a la aspirante con la puntuación más alta contabilizando méritos profesionales, formativos y entrevista y por tanto el/la seleccionado/a por la Comisión para cubrir el puesto.





Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas

s.o.
C.I.F. A - 35499292
Expte 30235/2025

Contratación Auxiliar Administrativo

Se adjunta como **Anexo Siete** los resultados finales de los/as aspirantes en el que se encuentran recogidas todas las puntuaciones de los seleccionados/as en las distintas fases del proceso de selección.

La Comisión, a la vista de todo lo relacionado, procedió a elevar el Acta de la sesión con la propuesta de contratación para cubrir el puesto de carácter indefinido, de un/a Auxiliar Administrativo en la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas S.A. a favor del/de la aspirante provista del siguiente número de DNI

- ...8392-P

Por todo ello, D. Octavio M. Rodríguez Sánchez, Consejero Delegado de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A, en uso de las facultades delegadas por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 17 de octubre de 2023 ha dispuesto lo siguiente

II. RESOLUCIÓN:

1. Elevar a definitiva la propuesta emitida por la Comisión de Selección para cubrir el puesto de carácter indefinido, de un/a Auxiliar Administrativo en la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas S.A., resolviendo adjudicar el referido puesto a favor de la/el siguiente candidata/o, todo ello según las puntuaciones finales adjuntadas al presente en el **Anexo Siete**.

...8392-P

En caso de, no aportar la persona con la mayor puntuación la documentación exigida en el plazo previsto, de rechazar el presente nombramiento o de presentar su renuncia al puesto durante la vigencia del contrato, se habrá de ir a la segunda persona de la lista y así sucesivamente.

2. Exponer el presente Acuerdo junto con sus anexos en la página web de la entidad www.arucas21.com, del Excmo Ayuntamiento de Arucas, así como en el tablón de anuncios de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A., en la Calle Médico Anastasio Escudero Ruiz, número 3, 1º Izq., y en el tablón de anuncios de Desarrollo Local a los efectos de su difusión entre todos los aspirantes que hayan concurrido al puesto.
3. Incluir en la Lista de reserva de la Sociedad Municipal a aquellos aspirantes que se hubieran presentado a este procedimiento y que hayan obtenido un mínimo de CUATRO (4) puntos. El primero de la lista será el que haya obtenido la puntuación mas alta y así sucesivamente quedando la Lista de Reserva como se hace constar a continuación:

1.- ...4015-Z – 9,63

3



C/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1ª iz
35400. Arucas. Gran Canaria. Españ
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 33
E-mail: arucas21@arucas21.con



- 2.- ...5543-K – 9,60
- 3.- ...6614-Q - 9,45
- 4.- ...9015-S – 9,40
- 5.- ...2008-Q – 8,43
- 6.- ...9446-H - 7,825
- 7.- ...9256-J – 7,80
- 8.- ...9256-M – 7,70
- 9.- ...6622-R – 7,23
- 10.- ...5820-E – 6,70
- 11.- ...1285-L – 6,475
- 12.- ...4495-Q – 6,25
- 13.- ...6495-P – 5,82
- 14.- ...7135-N – 5,00
- 15.- ...2314-N – 5,00
- 16.- ...2776-E – 5,00
- 17.- ...3628-P – 5,00
- 18.- ...7118-X - 5,00
- 19.- ...9650-B – 5,00
- 20.- ...9384-X – 5,00
- 21.- ...3744-W – 4,90
- 22.- ...8554-G – 4,70
- 23.- ...5772-M – 4,30
- 24.- ...0209-B – 4,30
- 25.- ...4017-K – 4,20
- 26.- ...5616-K – 4,20
- 27.- ...2065-L – 4,10
- 28.- ...8059-Z - 9,50*
- 29.- ...7200-J – 6,55*

*Constan en las últimas posiciones de la lista como consecuencia de que han rechazado dos llamamientos efectuados por la Sociedad Municipal para cubrir vacantes, sustituciones...

Esta lista de reserva se utilizará para ir cubriendo necesidades del servicio relacionadas con el puesto que aquí se pretende cubrir u análogos en la Sociedad Municipal, siempre que se justifique que las funciones a realizar son competencia de un/a Auxiliar Administrativo.

4. Notificar el presente Acuerdo al/a la aspirante seleccionando/a, comunicándole que la Dirección de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A, se pondrá en contacto con el/la candidato/a, a los efectos de la firma del correspondiente contrato de trabajo, previa aportación, en su caso, de la documentación requerida para la tramitación del alta, documentación que deberá aportar dentro del plazo máximo de 2 días desde que se comunica la solicitud de presentación.

Arucas, a fecha de firma electrónica.





Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas

s.o.
C.I.F. A - 35499292
Expte 30235/2025

Contratación Auxiliar Administrativo

ANEXO UNO LISTADO DE ASPIRANTES PRESENTADOS/AS

N.º Registro	N.º de DNI
19427	...5641-E
19440	...3968-F
19441	...4841-G
19448	...4724-A
19449	...5637-M
19451	...5400-W
19456	...6368-K
19457	...0791-S
19467 / 199468	...9019-L
19469	...6156-T
19484 / 12	...6093-Z
19487	...3355-H
19489	...6830-B
19490	...0156-P
19491	...4141-E
19492	...9063-D
19493	...3519-Y
19494	...1353-R
19496	...2807-G
01	...7107-K
02	...8285-S
03	...4140-R
14	...1300-S
15	...5054-A
22	...1659-B

5



C/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1ª iz
35400. Arucas. Gran Canaria. Españ
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 33
E-mail: arucas21@arucas21.con



N.º Registro	N.º de DNI
28	...7569-J
39	...9036-L
68	...8885-J
72	...1429-W
81	...9213-W
85 /88	...2529-M
95	...8453-S
97	...9225-L
101	...4015-Z
104	...2574-G
105	...3271-M
106	...6622R
126	...8285-Q
127	...7118-X
141	...5416-X
148	...1333-E
149	...5133-A
151	...9768-V
152	...4366-T
160	...3155-D
162	...6513-K
164	...3765-G
177	...7759-Z
184	...1943-N
187	...9615-S
191	...5543-K
196	...0156-V
223	...9242-F
244	..0672-E
258/259	...4829-B
261	...6144-R
262	...5091-Z
263	...0341-N





Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas

s.o.
C.I.F. A - 35499292

Expte 30235/2025

Contratación Auxiliar Administrativo

N.º Registro	N.º de DNI
269	...2008-Q
277	...2993-D
280	...1638-B
289	...3084-A
304	...7221-M
309	...0694-J
319	...4896-Q
322	...8697-Z
340	...4384-J
342	...4813-D
343 / 352	...8885-K
353	...8348-R
362/473	...9650-B
367	...4849-L
369	...8161-V
376	...4316-E
382	...7187-J
383	...9828-P
384	...5266-F
389	...2195-X
395	...0144-N
396	...9001-M
406	...8392-P
412	...2309-H
440	...7011-C
449	...0853-H
452	...7513-A
459	...1483-V
461	...8649-Q



C/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1ª iz
35400. Arucas. Gran Canaria. Españ
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 33
E-mail: arucas21@arucas21.con



N.º Registro	N.º de DNI
469	...8050-Y
475	...0842-V
477	...8148-X
483	...1065-K
490	...8554-G
500	...1243-F
503	...9389-K
507	...6295-G
514	...7306-H
517	...3231-Z
518	...0638-Y
522	...7141-F
527	...4263-B
529	...0264-D
531	...0211-C
532	...5107-E
534	...3443-L
553	...6797-X
563	...8935-X
589	...0105-B
624	...4417-J
RSM 8	...1950-Y
644	...9384-X
645	...6614-Q
647	...3475-W
651	...1792-R
657	...7983-K
660	...5616-K
663	...5108-L





Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas

s.o.
C.I.F. A - 35499292
Expte 30235/2025

Contratación Auxiliar Administrativo

ANEXO DOS: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos Provisionales	
Número de Registro	N.º de DNI
19469	...6156-T
95	...8453-S
101	...4015-Z
106	...6622R
127	...7118-X
151	...9768-V
191	...5543-K
244	...0672-E
258 /259	...4829-B
262	...5091-Z
277	...2993-D
362 /473	...9650-B
406	...8392-P
469	...8050-Y
483	...1065-K
490	...8554-G
531	...0211-C
644	...9384-X
645	...6614-Q
651	...1792-R
660	...5616-K



Excluidos Provisionales

N.º Registro	N.º de DNI	OBSERVACIONES
19427	...5641-E	(1) (2) (3) (6)
19440	...3968-F	(2)
19441	...4841-G	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
19448	...4724-A	(2)
19449	...5637-M	(1) (3) (4) (5) (6)
19451	...5400-W	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
19456	...6368-K	(2) (6)
19457	...0791-S	(1) (5) (6)
19467 / 199468	...9019-L	(1) (2) (3) (4) (6)
19484 / 12	...6093-Z	(1) (2) (4) (6)
19487	...3355-H	(1) (2) (6)
19489	...6830-B	(1) (2) (4) (6)
19490	...0156-P	(1) (3) (4) (5) (6)
19491	...4141-E	(1) (2)
19492	...9063-D	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
19493	...3519-Y	(1) (2) (4) (5) (6)
19494	...1353-R	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
19496	...2807-G	(2) (6)
01	...7107-K	Presentación no telemática de la instancia (2) (6)
02	...8285-S	(1) (3) (4) (6)
03	...4140-R	(2) (3)
14	...1300-S	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
15	...5054-A	(2) (4)
22	...1659-B	(1) (2) (6)
28	...7569-J	(2)
39	...9036-L	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
68	...8885-J	(1) (2) (4) (5) (6)
72	...1429-W	(2)
81	...9213-W	(2) (6)
85 /88	...2529-M	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
95	...8453-S	(2)





Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas

s.o.
C.I.F. A - 35499292

Expte 30235/2025

Contratación Auxiliar Administrativo

N.º Registro	N.º de DNI	OBSERVACIONES
97	...9225-L	(2)
104	...2574-G	(1) (3) (4) (6)
105	...3271-M	(2) (6)
126	...8285-Q	(1) (2) (3) (6)
141	...5416-X	(2)
148	...1333-E	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
149	...5133-A	(2)
152	...4366-T	(1) (2) (3) (4)
160	...3155-D	(2) (6)
162	...6513-K	(1) (2) (3) (4) (6)
164	...3765-G	(1) (2)
177	...7759-Z	(2)
184	...1943-N	(2)
187	...9615-S	(1)
196	...0156-V	(2)
223	...9242-F	(2) (3) (6)
261	...6144-R	(2)
263	...0341-N	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
269	...2008-Q	(6)
280	...1638-B	(2)
289	...3084-A	(2)
304	...7221-M	(2) (3) (6)
309	...0694-J	(2)
319	...4896-Q	(3)
322	...8697-Z	(2)
340	...4384-J	(1) (2) (3) (4) (6)
342	...4813-D	(2)
343 / 352	...8885-K	(3) (6)
353	...8348-R	(2)

11



C/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1ª iz
35400. Arucas. Gran Canaria. Españ
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 33
E-mail: arucas21@arucas21.con



N.º Registro	N.º de DNI	OBSERVACIONES
367	...4849-L	(1) (2) (3) (4) (6)
369	...8161-V	(2)
376	...4316-E	(6)
382	...7187-J	(1) (2) (3) (4) (6)
383	...9828-P	(1) (2) (3) (4) (6)
384	...5266-F	(1) (2)
389	...2195-X	Presentación no telemática de la instancia
395	...0144-N	(2)
396	...9001-M	(1) (2) (5) (6)
412	...2309-H	(2)
440	...7011-C	(2)
449	...0853-H	(2)
452	...7513-A	(2)
459	...1483-V	(2) (6)
461	...8649-Q	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
475	...0842-V	(2)
477	...8148-X	(2)
500	...1243-F	(2)
503	...9389-K	(2) (3)
507	...6295-G	(2)
514	...7306-H	(2)
517	...3231-Z	(2)
518	...0638-Y	(2) (3) (6)
522	...7141-F	(2) (4)
527	...4263-B	(2)
529	...0264-D	(1) (2) (3) (4) (5) (6)
532	...5107-E	(2)
534	...3443-L	(2)
553	...6797-X	(1) (2) (5) (6)
563	...8935-X	(1) (2) (3) (4) (6)
589	...0105-B	(2) (6)
624	...4417-J	(2) (6)
RSM 8	...1950-Y	Presentación no telemática de la instancia





Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas

s.o.
C.I.F. A - 35499292

Expte 30235/2025

Contratación Auxiliar Administrativo

N.º Registro	N.º de DNI	OBSERVACIONES
647	...3475-W	(2)
657	...7983-K	(1) (3) (6)
663	...5108-L	(2)

(1) - Falta Impreso de Solicitud debidamente cumplimentado y firmado según modelo que se adjunta a las Bases de la Convocatoria (Anexo I).

(2) - Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.

(3) – DNI.

(4) - Vida Laboral – se ha de aportar **actualizada**.

(5) - Curriculum Vitae del interesado/a.

(6) - Declaración Jurada de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario o despido del mismo carácter, del servicio de cualquiera de las Administraciones Publicas, o de los Órganos Constitucionales o Estuorios de las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado/a de forma absoluta, para el ejercicio de funciones públicas o de forma especial para obtener el empleo público objeto de la convocatoria u otro análogo.



ANEXO TRES: LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVOS

LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVOS	
Nº REGISTRO	DNI
194699 - 31/12/24	6156-T
95 - 02/01/25	8453-S
101 - 02/01/25	4015-Z
106 - 02/01/25	6622-R
127 - 03/01/25	7118-X
151 - 03/01/25	9768-V
187 - 04/01/25	9615-S
191 - 04/01/25	5543-K
244 - 07/01/25	0672-E
258/259 - 07/01/25	4829-B
262 - 07/01/25	5091-Z
269 - 07/01/25	2008-Q
277 - 08/01/25	2993-D
319 - 08/01/25	4896-Q
343/352 - 08/01/2025	8885-K
362/473 - 09/01/2025	9650-B
406 - 09/01/2025	8392-P
469 - 10/01/2025	8050-Y
483 - 11/01/2025	1065-K
490 - 11/01/2025	8554-G
531 - 12/01/2025	0211-C
644 - 14/01/2025	9384-X
645 - 14/01/2025	6614-Q
651 - 14/01/2025	1792-R
660 - 14/01/2025	5616-K





Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas

s.o.
C.I.F. A - 35499292

Expte 30235/2025

Contratación Auxiliar Administrativo

LISTA DE EXCLUIDOS DEFINITIVOS	
Nº REGISTRO	DNI
19427	...5641-E
19440	...3968-F
19441	...4841-G
19448	...4724-A
19449	...5637-M
19451	...5400-W
19456	...6368-K
19457	...0791-S
19467 / 199468	...9019-L
19484 / 12	...6093-Z
19487	...3355-H
19489	...6830-B
19490	...0156-P
19491	...4141-E
19492	...9063-D
19493	...3519-Y
19494	...1353-R
19496	...2807-G
01	...7107-K
02	...8285-S
03	...4140-R
14	...1300-S
15	...5054-A
22	...1659-B
28	...7569-J
39	...9036-L
68	...8885-J
72	...1429-W
81	...9213-W
85 /88	...2529-M
97	...9225-L
104	...2574-G
105	...3271-M
126	...8285-Q
141	...5416-X
148	...1333-E
149	...5133-A
152	...4366-T
160	...3155-D
162	...6513-K
164	...3765-G
177	...7759-Z
184	...1943-N

15



C/ Médico Anastasio Escudero Ruíz, 3. 1ª iz
35400. Arucas. Gran Canaria. Españ
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 33
E-mail: arucas21@arucas21.con



196	...0156-V
223	...9242-F
261	...6144-R
263	...0341-N
280	...1638-B
289	...3084-A
304	...7221-M
309	...0694-J
322	...8697-Z
340	...4384-J
342	...4813-D
353	...8348-R
367	...4849-L
369	...8161-V
376	...4316-E
382	...7187-J
383	...9828-P
384	...5266-F
389	...2195-X
395	...0144-N
396	...9001-M
412	...2309-H
440	...7011-C
449	...0853-H
452	...7513-A
459	...1483-V
461	...8649-Q
475	...0842-V
477	...8148-X
500	...1243-F
503	...9389-K
507	...6295-G
514	...7306-H
517	...3231-Z
518	...0638-Y
522	...7141-F
527	...4263-B
529	...0264-D
532	...5107-E
534	...3443-L
553	...6797-X
563	...8935-X
589	...0105-B
624	...4417-J
RSM 8	...1950-Y
647	...3475-W
657	...7983-K
663	...5108-L





Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas

s.o.

C.I.F. A - 35499292

Expte 30235/2025

Contratación Auxiliar Administrativo

ANEXO CUATRO: PUNTUACIONES PROVISIONALES MÉRITOS

PUNTUACIÓN ADMITIDOS				
Nº REGISTRO	DNI	A	B	TOTAL
194699 - 31/12/24	6156-T	0	0	0
95 - 02/01/25	8453-S	5	3	8
101 - 02/01/25	4015-Z	5	3	8
106 - 02/01/25	6622-R	2,6	3	5,6
127 - 03/01/25	7118-X	5	0	5
151 - 03/01/25	9768-V	0,3	0	0,3
187 - 04/01/25	9615-S	0	0	0
191 - 04/01/25	5543-K	5	3	8
244 - 07/01/25	0672-E	0,7	2,5	3,2
258/259 - 07/01/25	4829-B	5	3	8
262 - 07/01/25	5091-Z	0,3	3	3,3
269 - 07/01/25	2008-Q	1,7	3	4,7
277 - 08/01/25	2993-D	0	0	0
319 - 08/01/25	4896-Q	0	3	3
343/352 - 08/01/2025	8885-K	0,1	3	3,1
362/473 - 09/01/2025	9650-B	5	0	5
406 - 09/01/2025	8392-P	5	3	8
469 - 10/01/2025	8050-Y	0	2	2
483 - 11/01/2025	1065-K	0	0	0
490 - 11/01/2025	8554-G	1,7	0	1,7
531 - 12/01/2025	0211-C	0	3	3
644 - 14/01/2025	9384-X	5	0	5
645 - 14/01/2025	6614-Q	5	3	8
651 - 14/01/2025	1792-R	0	2	2
660 - 14/01/2025	5616-K	1,2	3	4,2



ANEXO CINCO: LISTADO PUNTUACIONES DEFINITIVAS MÉRITOS

PUNTUACIÓN DEFINITIVA				
Nº REGISTRO	DNI	Profesionales	Formativos	TOTAL
194699 - 31/12/24	6156-T	0	0	0
95 - 02/01/25	8453-S	5	3	8
101 - 02/01/25	4015-Z	5	3	8
106 - 02/01/25	6622-R	2,6	3	5,6
127 - 03/01/25	7118-X	5	0	5
151 - 03/01/25	9768-V	0,3	0	0,3
187 - 04/01/25	9615-S	0	0	0
191 - 04/01/25	5543-K	5	3	8
244 - 07/01/25	0672-E	0,7	2,5	3,2
258/259 - 07/01/25	4829-B	5	3	8
262 - 07/01/25	5091-Z	0,3	3	3,3
269 - 07/01/25	2008-Q	3,9	3	6,9
277 - 08/01/25	2993-D	0	0	0
319 - 08/01/25	4896-Q	0	3	3
343/352 - 08/01/2025	8885-K	0,1	3	3,1
362/473 - 09/01/2025	9650-B	5	0	5
406 - 09/01/2025	8392-P	5	3	8
469 - 10/01/2025	8050-Y	0	2	2
483 - 11/01/2025	1065-K	0	0	0
490 - 11/01/2025	8554-G	1,7	0	1,7
531 - 12/01/2025	0211-C	0	3	3
644 - 14/01/2025	9384-X	5	0	5
645 - 14/01/2025	6614-Q	5	3	8
651 - 14/01/2025	1792-R	0	2	2
660 - 14/01/2025	5616-K	1,2	3	4,2





Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas

s.o.
C.I.F. A - 35499292

Expte 30235/2025

Contratación Auxiliar Administrativo

ANEXO SEIS: LISTADO SELECCIONADOS/AS PARA PASAR A FASE DE ENTREVISTAS

DNI
...8453-S
...4015-Z
...5543-K
...4829-B
...8392-P
...6614-Q
...2008-Q
...6622-R

ANEXO SIETE: RESULTADOS FINALES DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	PUNTUACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES	PUNTUACIÓN MÉRITOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTAS	PUNTUACIÓN FINAL
...8453-S	5,00	3,00	0,00	-
...4015-Z	5,00	3,00	1,63	9,63
...5543-K	5,00	3,00	1,60	9,60
...4829-B	5,00	3,00	0,00	-
...8392-P	5,00	3,00	1,80	9,80
...6614-Q	5,00	3,00	1,45	9,45
...2008-Q	3,90	3,00	1,53	8,43

